



**APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
ID:3673-11-L120 "LIMPIEZA DE TECHUMBRE Y
CAMBIO DE CANALETAS SALA CUNA Y JARDIN
INFANTIL EDUARDO FREI" COMUNA DE CHILLAN
VIEJO**

DECRETO N° 1378

Chillán Viejo, 28 ABR 2020

VISTOS:

- Las facultades que confiere lo Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.

- La ley N° 19.886, de Fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos y suministros Prestación de Servicios, público en el diario Oficial del 30 de Julio de 2003.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 3855 del 26 de diciembre 2019 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal 2020.

2.- El llamado a licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl ID 3673-11-L120 "**LIMPIEZA DE TECHUMBRE Y CAMBIO DE CANALETAS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI**" COMUNA DE CHILLAN VIEJO FONDOS FAEP 18, aprobado por D.A. N° 1192 del 06/04/2020

3.- El Informe de Evaluación de Propuesta de fecha de abril del 2020, que Propone adjudicación al oferente **COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA RUT. 76.435.504-0** por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 70 del 14 de enero del 2020, el cual aprueba las subrogancias automaticas.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Informe de Evaluación propuesta pública de la licitación ID: **3673-11-L120**, "**LIMPIEZA DE TECHUMBRE Y CAMBIO DE CANALETAS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI**" COMUNA DE CHILLAN VIEJO" FONDOS FAEP 18 como sigue:



INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN ID: 3673-11-L120

A.- DATOS GENERALES:

- 1.- NOMBRE: "LIMPIEZA DE TECHUMBRE Y CAMBIO DE CANALETAS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, COMUNA DE CHILLAN VIEJO"
- 2.- FINANCIAMIENTO: FAEP 2018
- 3.- UNIDAD TECNICA: DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
- 4.- MODALIDAD: PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO ESTIMADO: \$ 2.500.000
- 6.- FECHA APERTURA: ABRIL 2020

B.- PRESENTACION DE OFERTAS EN EL PORTAL:

B.1.- OFERTAS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE
1	CONSTRUCTORA VALCACI LTDA. 76.282.795-6
2	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA RUT. 76.435.504-0
3	C Y M SPA RUT. 76.903.245-2
4	JORMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA RUT. 77.018.687-0
5	PUBLICIDAD FRANCISCO FORTUÑO E.I.R.L. RUT. 76.681.864-1

OBSERVACIONES: Todos los oferentes que presentaron sus ofertas en el portal asistieron a la visita a terreno obligatoria por lo que se prosigue con el análisis de las ofertas.

C.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

C.1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	IDENT. OFERENTE	DECLARA. PERSONA JURIDICA O NATURAL	DECLARA. PRACTICAS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA
1	CONSTRUCTORA VALCACI LTDA.	SI	SI	SI	SI	SI
2	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA	SI	SI	SI	SI	SI
3	C Y M SPA	SI	SI	SI	SI	SI



4	JORMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	SI	SI	SI	SI	SI
5	PUBLICIDAD FRANCISCO FORTUÑO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: Los oferentes presenta todos los documentos administrativos solicitados en las bases de la presente licitación pública.

D.- EVALUACION.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes Administrativos y Económico, se procede a evaluar las ofertas presentadas de acuerdo con el punto 4.3 de las Bases Administrativas Especiales de Licitación, la Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	PONDERACION
PLAZO DE EJECUCION	50%
OFERTA ECONOMICA	30%
EXPERIENCIA	15%
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	5%

D.1.- ANALISIS OFERTA

- **PLAZO DE EJECUCION (PE):** Se evalúa con nota máxima a la oferta que oferte el menor plazo de ejecución de las obras. **Ponderación asignada: 50%**

ITEM	NOMBRE OFERENTE	Plazo de ejecución en días de corrido	Puntaje asignado	Puntaje ponderado
1	CONSTRUCTORA VALCACI LTDA.	4	100	50%
2	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA	5	100	50%
3	C Y M SPA	5	100	50%
4	JORMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	5	100	50%
5	PUBLICIDAD FRANCISCO FORTUÑO E.I.R.L.	5	100	50%

OBSERVACIONES: Todos los oferentes se llevan la máxima ponderación al ofertar el plazo de ejecución de la obra entre el rango de menor o igual a 5 días de corrido.



- **OFERTA ECONOMICA (OE):** Se evaluará con el mayor puntaje al menor precio ofertado. **PUNTAJE PONDERADO 30%**

ITEM	NOMBRE OFERENTE	monto total ofertado IVA INCLUIDO	Puntaje asignado	Puntaje ponderado
1	CONSTRUCTORA VALCACI LTDA.	\$2.380.000	25	7.5%
2	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA	\$1.593.410	75	22.5%
3	C Y M SPA	\$2.142.000	25	7.5%
4	JORMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	\$1.921.874	50	15%
5	PUBLICIDAD FRANCISCO FORTUÑO E.I.R.L.	\$1.474.410	100	30%

OBSERVACIONES: El oferente PUBLICIDAD FRANCISCO FORTUÑO E.I.R.L. se lleva la máxima ponderación al ofertar la oferta más económica para la ejecución de los trabajos especificados en las bases de la presente licitación.

- **EXPERIENCIA (EX):** Se evalúa la experiencia del oferente a través de servicio prestado de igual o similares características acreditados mediante documentos adjunto como facturas, ordenes de compra, etc. **Ponderación asignada: 15%**

ITEM	NOMBRE OFERENTE	Numero de obras similares ejecutadas y acreditadas	Puntaje asignado	Puntaje ponderado
1	CONSTRUCTORA VALCACI LTDA.	22	100	15%
2	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA	8	100	15%
3	C Y M SPA	9	100	15%
4	JORMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	2	50	7.5%
5	PUBLICIDAD FRANCISCO FORTUÑO E.I.R.L.	0	0	0%

OBSERVACIONES: El oferente PUBLICIDAD FRANCISCO FORTUÑO E.I.R.L. RUT. 76.681.864-1 en el anexo N° 04 "Experiencia del Oferente" el cual, solicita detallar y acreditar con documentos obras realizadas de similares características al solicitado menciona 8 obras llevadas a cabo, sin embargo, no detalla que tipo de obras son, solo describe "mantenciones y reparaciones" así mismo los documentos que adjunta para acreditar estas obras no proporcionan mayor información, por lo que se le califica con cero puntos en este ítem. Los demás oferentes detallan y respaldan con los documentos correspondientes las obras ejecutadas.



• ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS (AA): puntaje asignado 5%

- Los oferentes CONSTRUCTORA VALCACI LTDA. - COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA - C Y M SPA - JORMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA ponderan el máximo puntaje ya que presenta a cabalidad todo lo requerido en los documentos administrativos y técnicos. El oferente PUBLICIDAD FRANCISCO FORTUÑO E.I.R.L. RUT. 76.681.864-1 por no cumplir con lo solicitado en el anexo 04 pondera cero puntos.

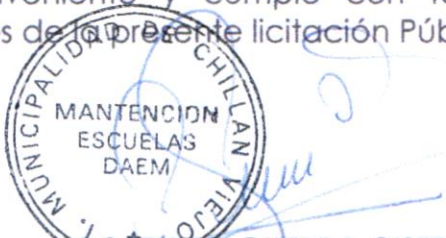
E.- RESUMEN DE LOS CRITERIOS EVALUADOS.

ITEM	NOMBRE OFERENTE	PUNTAJE P.E.	PUNTAJE O.E.	PUNTAJE EX.	PUNTAJE A.A.	PUNTAJE FINAL
1	CONSTRUCTORA VALCACI LTDA.	50%	7.5%	15%	5%	77.5%
2	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA	50%	22.5%	15%	5%	92.5%
3	C Y M SPA	50%	7.5%	15%	5%	77.5%
4	JORMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	50%	15%	7.5%	5%	77.5%
5	PUBLICIDAD FRANCISCO FORTUÑO E.I.R.L.	50%	30%	0%	0	80%

F.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluadas las propuestas de la Licitación Pública ID 3673-11-L120 denominada **"LIMPIEZA DE TECHUMBRE Y CAMBIO DE CANALETAS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, COMUNA DE CHILLAN VIEJO"** la comisión evaluadora sugiere realizar la adjudicación al proveedor **COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA RUT. 76.435.504-0**, ya que su oferta es la más conveniente y cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases de la presente licitación Pública.


JUAN PABLO LOPEZ AGUILERA
 DIRECTOR (S) DAEM


ROSENDO GUERRA CISTERNA
 ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM


MARCELO MELO VERA
 JEFE UTP

CHILLAN VIEJO, abril de 2020.-



2.- ADJUDÍQUESE licitación pública ID:3673-11-L120, "LIMPIEZA DE TECHUMBRE Y CAMBIO DE CANALETAS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI" COMUNA DE CHILLAN VIEJO", al proveedor **COMERCIAL Y CONSTRUCTORA QUILLON LTDA RUT. 76.435.504-0** por un monto de **\$ 1.593.410 IVA** incluido.

3.- NOTIFÍQUESE la presente adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

4.- ÍMPUTESE el gasto a los Fondos FAEP 2018, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / FSC / HHH / QES / JPL / drll

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Carpeta Adquisiciones DAEM, Educación.



23 ABR 2020